



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 440D2A20265L3Y440CBW



Departamento
Secretaría

Código Expediente
☞

Código Documento
■ SEC12I00FK

Fecha del Documento
📅 16-07-18 09:53

Asunto
CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO DE 28 DE JUNIO DE 2018

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 104.- PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA OBRA Nº 328/19 OD "ACONDICIONAMIENTO DE PUENTE EN EL CAMINO DE LA SERNA", EN SAN CRISTOBAL DE BOEDO.

El Pleno de la Diputación Provincial, en Sesión celebrada el 28 de marzo de 2018, aprobó los Planes Provinciales para el año 2019, que incluía, para el Ayuntamiento de San Cristobal de Boedo la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
328/19 OD	ACONDICIONAMIENTO DE PUENTE EN EL CAMINO DE LA SERNA	19.118,00€	13382,60€ (70 %)	5.735,40€ (30 %)

En Asamblea Vecinal, el Ayuntamiento de San Cristobal de Boedo, en sesión celebrada el 16 de mayo del presente año, tomó el siguiente acuerdo:

Punto 5º,- INFORMES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Por el Presidente se da cuenta a los presentes que en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2017 se solicitó la inclusión para los Planes Provinciales de 2019, de la obra denominada ACONDICIONAMIENTO DE PUENTE EN EL CAMINO DE LA SERNA, EN SAN CRISTOBAL DE BOEDO, con un presupuesto de 19.118,00€.

Que habiendo deliberado con vecinos la necesidad de arreglar varios caminos de este término municipal, propone el cambio de la obra pasando a denominarse "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN SAN CRISTOBAL DE BOEDO", con un presupuesto que no sufre variación alguna en cuanto a su importe, siendo este de 19.118,00€.

Sometido a votación de los asistentes, estos acuerdan por unanimidad:

1º.- Solicitar el cambio de denominación de la obra incluida en los Planes Provinciales de 2019.

2º.- Notificar certificación de este acuerdo al Área de Planes Provinciales y contratación de la Excm. Diputación Provincial de Palencia, a los efectos oportunos.



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **440D2A20265L3Y440CBW**



Departamento
Secretaría

Código Expediente

Código Documento
 SEC12I00FK

Fecha del Documento
 16-07-18 09:53

Por todo ello la Corporación Provincial en Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el cambio de denominación de la obra nº 328/19 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
328/19 OD	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS	19.118,00 €	13.382,60€ (70 %)	5.735,40€ (30 %)

2º.- Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86 de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Presidenta.